

Se publica este periódico los Martes y Sábados de cada semana, y el precio de suscripciones es el de 6 rs. al mes para esta ciudad, llevado á las casas, y 8 para fuera, franco de porte.

Las justicias pagan 1 rs. y 28 mrs. por cada trimestre.

No se admite en la Redaccion ninguna clase de correspondencia que no venga franqueada.

www.wwww

# BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA.



GOBRAN LAS SUSCRIPCIONES.

Fuente Saucó.	} La Redaccion, call	
Sayago.....		} de Malcocinado, n.º 3
Toro.....		
Zamora.....		
Alcañices.....	D. Eugenio de Barros.	
Benavente.....	D. Pedro Blanco Bobo	
Puebla.....	D. Manuel Montero	

www.wwww

## ARTÍCULO DE OFICIO

Núm. 468. GOBIERNO POLITICO

*El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 16 de Diciembre ultimo me dice lo que sigue.*

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido mandar que el adjunto Anuncio de la obra publicada por D. Francisco Agustin Silvela, con el título de *Coleccion de proyectos dictámenes y leyes orgánicas, ó estudios prácticos de administracion*, se inserte dos ó mas veces en los Boletines oficiales de las provincias.

De Real orden lo digo á V. S. para los fines espresados.

*Y en su consecuencia se inserta á continuacion el predicho anuncio. Zamora 4 de Enero de 1840. = José Maria Ozores.*

*Coleccion de proyectos, dictámenes y leyes orgánicas ó estudios prácticos de administracion, por D. Francisco Agustin Silvela.*

Divídese la obra en cuatro partes. La primera comprende la Administracion municipal. La segunda las Diputaciones provinciales. La tercera los Tribunales administrativos. Y cuarta los Gobiernos políticos. Contiene ademas una introduccion y un apéndice en que se trata del Consejo de Estado, de los

Ministros y direcciones generales: un prontuario de la Legislacion administrativa vigente por orden de materias y cronológico: una lista bibliográfica, y un índice muy circunstanciado.

Se vende en Madrid en la Imprenta Nacional, y en las provincias en las Administraciones de Correos.

Núm. 469. Idem

*Por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 27 de Diciembre próximo pasado se me ha comunicado la Real orden que sigue.*

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido mandar que V. S. disponga se inserte en el Boletin oficial de esa provincia el Prospecto de la Coleccion de viages y noticias sobre los establecimientos de instruccion, beneficencia, represion y reforma moral, que trata de publicar en español D. Ramon de la Sagra, segun se ha anunciado en la Gaceta de Madrid del 25 de este mes; y deseando S. M. que se generalice todo lo posible dicha obra, es su voluntad que V. S. escite á esa Diputacion provincial, Junta de beneficencia y demas corporaciones é individuos á quienes pueda ser útil, para que se suscriban á ella. Lo comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes.

*Y en cumplimiento á lo que en ella se previene, se inserta á continuacion el Prospecto que se menciona. Zamora 4 de Enero de 1840. = José Maria Ozores.*

*Coleccion de Viages y noticias sobre los establecimientos de instruccion, de beneficencia, de represion y de reforma moral en Europa y América. por D. Ramon de la Sagra = Primer tomo = Viage á la Holanda = Segundo tomo = Viage á la Bélgica.*

## PROSPECTO.

Al anunciar la publicacion en español del viage á Holanda y Bélgica, que hizo en el último verano nuestro compatriota D. Ramon de la Sagra, indicaremos ligeramente los motivos que le dirigen en sus investigaciones filantrópicas, y los planes que le ocupan para hacer partícipes á sus conciudadanos del fruto de ellas.

Convencido de que las grandes necesidades del pueblo español son la instruccion y la moralidad, fundadas ambas en la religion, como única base de felicidad sobre la tierra, el Sr. de la Sagra reconoce como fin esclusivo de la ciencia social el mejorar la condicion de las clases pobres y desgraciadas, prestándoles todos los géneros de amparo y proteccion á que son acreedoras, y de que las ha privado una série fatal de circunstancias lamentables. Para cooperar á conseguirlo, ha comenzado por estudiar en los paises que ha recorrido el estado de estas mismas clases, tanto en sí mismas, cuanto en sus relaciones con las clases acomodadas, con el Gobierno y con los progresos de la industria y de la produccion en general. En este estudio vió como las desgracias que afligen á ciertas condiciones suelen nacer á veces de los mismos medios empleados para acre-

centar la riqueza de las naciones, y vió tambien que el vicio de las leyes y la imprevisión de los Gobiernos tenían mucha parte en el mal, esponiendo los Estados á revoluciones desastrosas é inevitables. El incremento amenazador que han tomado la mendicidad y el crimen en algunos pueblos civilizados, hacen temblar por sus consecuencias; y bajo este punto de vista el remedio es una necesidad urgente.

Pero el aplicarle de un modo acertado exige un vasto caudal de conocimientos prácticos y positivos de lo que se ejecuta con buen éxito en algunos países, á fin de aplicarlo, con las modificaciones convenientes, á la mejora intelectual y moral del pueblo español, que si afortunadamente se halla menos pervertido que otros, puede llegar á estarlo si no se curan con tiempo las llagas que lo devoran.

Fijo en estos principios, el Sr. de la Sagra, en medio de otras vastas ocupaciones científicas que son bien conocidas, emplea todo el tiempo que puede en visitar y estudiar las instituciones y los establecimientos de instrucción, de beneficencia, de represión y de reforma moral existentes en Europa y América. Viaja, compara y medita: entretiene relaciones y correspondencia frecuente con los hombres filantrópicos que consagran sus talentos á tan útiles estudios, y reúne cuantos documentos pueden contribuir al noble fin que se propone.

La relación de su reciente viaje á Holanda y Bélgica, que vió la luz pública en Francia, fue acogida con la misma aceptación que la de su anterior viaje á los Estados-Unidos, de la cual se han agotado tres ediciones. En cuanto salió á luz en francés la que ahora nos proponemos publicar en castellano, se hicieron dos traducciones al holandés, una en Amsterdam y otra en Groninga; varias sociedades literarias y filantrópicas de ambas naciones se apresuraron á expedir sus diplomas al autor; el Rey Guillermo le envió una rica sortija de brillantes; el Rey Leopoldo le escribió en los términos mas honoríficos, esmerándose en obsequiarle por esta obra, como lo habían hecho antes por otras los Monarcas de Francia y de Prusia, remitiéndole hermosas medallas de oro con sus efigies.

El Sr. de la Sagra escribió dicha obra con la misma mira patriótica y desinteresada que hizo sus viajes; á saber, la de ser útil á su patria. Envio á principios de este año á esta capital el manuscrito español para que se imprimiese por los alumnos del colegio de Sordo-mudos, y á beneficio del mismo. Las causas que

han retardado esta publicacion fueron del todo ajenas de la voluntad del autor. Recien llegado este á Madrid, donde S. M. se ha servido confiarle varios encargos, se decidió á dar á luz por via de suscripción la mencionada obra, fruto de su último viaje á Holanda y Bélgica, como la primera de la coleccion que anunciamos, que si es bien acogida del público, ofrecerá tanta utilidad á la nacion en general como al Gobierno en particular. En ella el autor se propone dar á conocer el resultado de sus propias observaciones sobre los países que visita y estudia, y las de sus amigos que han visitado otros, bajo el punto de vista filantrópico que dejamos indicado. De consiguiente ofrecerá un cuadro interesante del estado de la instrucción primaria, de los establecimientos de beneficencia para niños expósitos y huérfanos; para dementes, ancianos, sordo-mudos y ciegos de nacimiento; sobre las instituciones consagradas á aliviar la indigencia, á reprimir la mendicidad, ó destinadas á prevenir el vicio, á reformar la conducta de los delincuentes, y á prestar medios de ser útiles á la sociedad, á los que despues de haber expiado sus crímenes en las prisiones, se proponen conducirse como hombres honrados.

El tomo primero de esta coleccion contendrá el resultado de las observaciones hechas por el autor en Holanda.

El tomo segundo ofrecerá un cuadro semejante de las que igualmente hizo en la Bélgica.

El tercero la relación del viaje del autor á los Estados-Unidos de la América, aumentada con las noticias posteriores y las láminas de las principales penitenciarías.

El cuarto contendrá el resumen de las recientes observaciones hechas por Mr. Moreau Christophe, por orden del ministerio francés, sobre las cárceles de la Inglaterra, de la Escocia y de la Suiza. Este informe se imprimió hace poco en Paris, y el ministerio de lo Interior, conociendo la tendencia filantrópica y desinteresada del Sr. de la Sagra, le ha permitido hacer tirar, por su cuenta, una edicion de las láminas que contiene dicho informe, lo que redujo su costo á solo la impresión y el papel.

El quinto contendrá lo mas esencial del informe al Ministro de lo Interior de Francia sobre las prisiones del medio dia de la Alemania y de la Italia, por MM. Remacle y Corfbeer.

El sexto ofrecerá el cuadro de las instituciones benéficas de la Francia; una noticia sobre el estado de sus

cárceles, y el proyecto de ley que sobre ellas va á presentarse á las Cámaras, ó la ley misma, si se hallase sancionada.

Las relaciones amistosas del Señor de la Sagra con los autores de las obras especiales que se publican en Europa, y el aprecio que han merecido las suyas, le proporcionan de los Gobiernos estrangeros muchas facilidades para la empresa que anunciamos, que redundarán en ventaja de la España. Finalmente, el mismo autor se propone publicar, como preliminares á las noticias que la Coleccion ofrecerá, la série de lecciones que está dando en el Ateneo científico de esta Corte sobre la Economía social, ó "de los medios de mejorar la condicion del pueblo," y en las cuales se comprenderán "la instrucción y la beneficencia públicas, la represión y el castigo de los vicios y crímenes, y la reforma moral de los delincuentes."

S. M. la REINA Gobernadora se ha dignado proteger esta empresa por diversos medios, de los cuales es uno el permitir se reciban suscripciones en el despacho de la Imprenta nacional y en las Administraciones de correos del Reino. Tambien se admitirán en esta Corte en la Secretaría del Ateneo, y en la librería de Cuesta.

El precio de los dos primeros tomos que ahora anunciamos será de 20 rs. cada uno, y lo mismo los siguientes para los suscriptores á toda la Coleccion. Tambien se admiten suscripciones por separado á las lecciones de *Economía social*, á razon de un real el pliego, y se distribuirán por entregas de á cuatro pliegos.

Los Sres. que se suscriban se servirán, pues, espresar si lo hacen por toda la Coleccion, ó solo por los dos primeros tomos del viaje á Holanda y Bélgica, ó únicamente á las lecciones de *Economía social*.

Estas últimas se distribuirán en el Ateneo á los asistentes suscriptores.

PROVINCIA DE ZAMORA.

Contaduría de Rentas. Año de 1839.

Nota que manifiesta el papel-moneda que han entregado los Ayuntamientos de los pueblos que se espresan á continuación por contribuciones de cuota fija en el mes de Diciembre, de cuyas cantidades los mismos Ayuntamientos han de abonar á los fondos públicos el 8 p.º / 100

Capital en papel

Sejas de Sanabria	150
Arcillo	50
Paramio	100
Palazuelo de la Carba-	
-lleda	150
Sta. Cruz de Abranes	50
S Pil	150
Morales del vino	1500
Piñero	700
Ganame	200
Moraleja del vino	2000
Villalba de la Lam-	
preana	600
Donado	100
Salce	700
Fadon	150
Jambrina	200
Arquillos	200
Moral	250
Moraleja del Vino	1800
Piedrahita	250
Gema	350
Sesnandez	50
Fresno de Sayago	350
Peleas de arriba	450
Peleas de abajo	50
Peñausende	950
Villarino Sanabria	50
Cerdillo	100
S. Miguel de la Rivera	900
Villalcampo	700
Argusino	650
Pobladura del Pan	600

Navianos de Alba	50
Badilla	50
Roelos	1500
Jambrina	200
Benegiles	500
Cubillos	1300
Villalpando	5300
S. Agustín	400
Perilla de Castro	600
Casaseca de las Chanas	1900

Zamora 3 de Enero de 1840. Manuel Maria Saavedra.

BELLAS ARTES.

Importancia y utilidad del dibujo.

Quando contemplamos atónitos, y como seducidos por la magia de la imitacion, las obras admirables de Rafael ó de Murillo, nos persuadimos facilmente que el arte que ha producido aquellas maravillas es una prerogativa del génio, un don de la natuleza, una inspiracion sublime que el estudio y los esfuerzos del hombre no pueden alcanzar. Y asi es en verdad, porque para la perfeccion de la pintura se requieren calidades tan eminentes. meditaciones tan profundas, y una reunion tan extraordinaria de imaginacion, de razon y de buen gusto, que no es extraño sean tan pocos los hombres que sobresalen en tan difícil empresa.

Pero si la pintura considerada bajo este punto de vista está fuera del alcance de la muchedumbre, el dibujo que le sirve de fundamento, y sin el cual no podia existir, es uno de los ramos de enseñanza mas preciosos de la sociedad, cualquiera que sea el grado de civilizacion á que haya llegado, porque tanto sirve para sacarla

de su atraso, como para ayudarla en sus progresos y refinar su perfeccion. Espresar las ideas, corregirlas y hermosearlas, tales son las tres operaciones que corresponden á aquellos tres resultados.

Ciertamente, nadie negará al dibujo la ventaja de espresar con exactitud, y por consiguiente la de evitar los errores y las malas interpretaciones á que dá lugar el lenguaje cuando se emplea en la descripcion de objetos sensibles. Cuatro líneas imperfectamente trazadas, dicen mas que las figuras retóricas, y los mas luminosos por menores, ¿Cómo podria sin el dibujo construirse una casa, por sencilla que esta sea? Un hombre puede ejecutar por sí mismo lo que concibe, si sus facultades le ayudan; pero cuando tiene que emplear la cooperacion de otros hombres, es absolutamente indispensable que les comunique su idea, y esta comunicacion solo puede hacerse por medio de una imágen, porque las palabras no pueden salir de su esfera, ni hablar á los ojos que son vehículos de las ideas correctas. Una misma descripcion verbal de un objeto material puede aplicarse con igual propiedad á innumerables otros objetos. No así las líneas: estas trazan objetos determinados, formas peculiares, límites exactos, y solo pueden significar lo que copian. El que concibe y el que ejecuta tiene igual necesidad de este género de interpretacion, sin el cual el primero jamas podria ser obedecido, y el segundo jamas podria obedecer.

Asi pues en toda obra mecánica, en todo trabajo de las manos del hombre, el dibujo es de una importancia esencial, y el artesano que tenga la fa-

ilidad de explicar con representaciones materiales los objetos de su industria, llevará tantas ventajas al que carezca de este requisito, como en el comercio el que sabe contar al que no tiene idea alguna de cálculo.

Estas ventajas no consisten solo en poder darse á entender á los otros, sino tambien en darse cuenta á sí mismo de sus pensamientos, en fijarlos, en considerar su conjunto, y poder corregir sus pormenores. Sabido es que el raciocinio estriba en signos: que si el hombre no tuviera la facultad de servirse de estos, sus ideas serian únicamente impresiones fugitivas y aisladas, y que el signo que la representa es el que las dá existencia y union. Los signos de que el hombre se vale en la obra de su entendimiento son las palabras; mas estas designan, indican; no copian, no ponen á la vista, no ofrecen de una vez el simulacro de la concepcion primitiva. Si el que proyecta una construccion de cualquiera especie no fija por medio del dibujo las ideas que va creando, todo se confundirá en su imaginacion, y si llega á egecutar lo que ha trazado, será á costa de penosas cabilaciones y de infructuosas tentativas. De esta verdad se deriva la utilidad de dibujar bien; porque asi como mientras mas se perfecciona el lenguaje mejor se discurre y mas solidamente se raciocina, asi tambien á medida que se representa con mas claridad y correccion, mejor se inventa, mas facilmente se egecuta, y mas acertadamente se corrige y mejora.

El dibujo, pues, es el idioma de toda clase de artesano y artista; y sin él, no hay ramo de industria que pueda

salir de la infancia, ni trabajo manual que pueda adquirir la menor perfeccion y mejora.

Es cierto que en algunos países el método dominante de enseñar este precioso arte no parece muy compatible con las ventajas que hemos indicado. En efecto, empezar por la copia del rostro humano, y la de esta por los ojos, que es la faccion mas complicada y difícil; seguir la enseñanza por los brazos, piernas, pies y demas partes principales hasta entrar en el cuerpo entero; pasar de allí al yeso y al desnudo y terminar en este punto lo que propiamente se llama dibujo en las academias, no es el medio de conocer prácticamente la utilidad de aprenderlo, especialmente cuando las asperezas de semejante sistema de enseñanza desaniman á la gran mayoría de discípulos, en términos que de ciento que empiezan con los acostumbrados rudimentos de los ojos, apenas hay veinte que lleguen á copiar cabezas. Por mas sancionado que esté semejante plan en muchos establecimientos públicos, creemos que solo puede convenir á un pequenísimos número de individuos, cuyas disposiciones naturales les hacen vencer las dificultades que encuentran; y que los que no se hallan en semejante caso, renunciarán muy en breve á una empresa que desde sus primeros pasos se presenta tan superior á sus recursos.

En primer lugar este método no es elemental; pues los elementos del dibujo son las líneas, los círculos, los ángulos y las demas figuras, y es necesario conocerlas y saber trazarlas antes de emplearlas en representar objetos que se componen de ellas.

En segundo lugar, siendo

el cuerpo humano uno de los objetos que con mas variedad ha producido la naturaleza, y en que ha empleado mas complicacion de formas, parece absurdo introducir de pronto al discípulo á tan árdua empresa, cuando no lo han preparado á ella prácticas mas fáciles y sencillas.

Por último, la representacion del cuerpo humano conviene, sin duda, y es indispensable á los que se dedican á los ramos superiores de las artes de imitacion, como la pintura histórica y la escultura; pero sirve de poco ó nada al que necesita representar objetos de otra clase, y de un uso mas frecuente y provechoso. Asi es que hemos visto en varias academias jóvenes diestrísimos en copiar el desnudo, y que no sabian dibujar una mesa. ¿No es esto preferir el lujo á la necesidad y empezar el edificio por el techo? Empezar por lo fácil, por lo comun, por lo sencillo; seguir á lo mas compuesto y difícil; terminar por lo escabroso: tal es en todos los ramos de enseñanza el sendero que han de seguir los que quieren aprovechar.

Antes de todo convendria, segun creemos que se practica en las escuelas pestalozzianas, que la mano se acostumbre á trazar con firmeza y correccion toda clase de líneas y figuras elementales. Este es el primer paso que ha de conducir á disponer convenientemente el órgano que se quiere egercitar. Para que haya adquirido el hábito y la facilidad de formar estos elementos que entran en la composicion de toda clase de representacion, no debe haber obstáculo en el dibujo.

(Se concluirá.)